

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTA DE COMERCIALIZADORA JIMESA S.A.

En la ciudad de Guayaquil, a los tres días del mes de Agosto del año dos mil trece siendo las 13:20 horas en las oficinas de la compañía ubicadas en la Avenida 914 y Hurtado Condominio el Parlamento, piso 11 oficinas 2A, se encuentran presente los siguientes accionistas de la compañía **Comercializadora Jimesa S.A:**

Félix Anecio Araujo Benavides , tenedor de **120 ACCIONES UN DÓLAR** cada una de ellas, equivalente a **US\$ 120,00** (Ciento Veinte 00/100 DÓLARES USA); el Abogado Jimmy Andrés Araujo Cárdenas , tenedor de **160 ACCIONES UN DÓLAR** cada una de ellas, equivalente a **US\$ 160,00** (Ciento sesenta); Martha Cecilia Araujo Cárdenas, tenedora de **424 ACCIONES UN DÓLAR** cada una de ellas, equivalente a **US\$ 424,00** (cuatrocientos Veinticuatro Dólares de USA). Lilia Cárdenas Villavicencio tenedora de **80 ACCIONES UN DÓLAR** cada una de ellas, equivalente a **US\$ 80,00** (Ochenta Dólares de USA) Pablo Moscoso Ochoa tenedor de **16 ACCIONES UN DÓLAR** cada una de ellas, equivalente a **US\$ 16,00** (Dieciséis Dólares de USA)

Los concurrentes, quienes representan la totalidad del Capital accionario, acuerdan por unanimidad constituirse en Junta General Universal, conforme a lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, actuando en la presidencia el titular Señor Allan Andrés Araujo Arizaga y como Secretario el señor Abogado Jimmy Andrés Araujo Cárdenas , Gerente General, se encuentra presente la Comisario Titular Flavio Borbor Lino quien ha sido convocada en forma especial e individual y como representantes cada uno de los accionistas presentes, conforme, lo establecido en el artículo 6 del reglamento # 99.1.1.3.003.

La presidencia declara legalmente instalada la Junta General Ordinaria y Universal de Socios, sometiendo a consideración de los asistentes el siguiente Orden del Día:

1. Conocimiento y aprobación del informe de Gerencia.
2. Conocimiento y aprobación del informe de Comisario.
3. Conocimiento y aprobación del Balance general del ejercicio del 2012
4. Distribución de las utilidades.
5. Nombramiento de autoridades.

Los accionistas acuerdan por unanimidad tratar cada uno de los puntos del orden del día.

1) INFORME DE GERENCIA

Por secretaria se procede a la lectura del informe presentado por el Gerente cuyo texto ha sido entregado a los asistentes. Luego de su lectura, el informe es sometido a la consideración de la sala y aprobado por unanimidad por los señores Socios, quedando como documento habilitante de esta Acta.

2) INFORME DE COMISARIO

El secretario da lectura al informe de Comisario presentado por la Señor Flavio Borbor Lino el cual también ha sido entregado previamente para conocimiento de los accionistas, quienes aprueban por unanimidad dicho informe, quedando este a formar parte habilitante del Acta.

3) CONOCER Y APROBAR EL BALANCE DEL EJERCICIO 2012

El Secretario ha proporcionado copia del Balance al 31 de Diciembre del 2012 a todos los presentes, el cual es sometido a consideración de la sala y aprobado por unanimidad.

4) DISTRIBUCION DE UTILIDADES O ABSORCION DE LOS GASTOS Y DEL DEFICIT (PERDIDAS):

El Gerente General , manifiesta que la compañía no tuvo actividades operativas de ventas que generen ingresos para compañía, sin embargo la compañía Comercializadora JIMESA S.A ha realizado compras y gastos en el periodo terminado el 31 de Diciembre 2012 por \$ 2.194,55 y pagos de Anticipo de impuesto a la Renta \$ 75,95, por lo que al cierre de este periodo la compañía obtuvo una pérdida total de \$ 2.270,50. De manera que al no haber utilidades, No se tiene nada que resolver sobre este punto de distribución de las Utilidades, pasando al siguiente y último punto

5) NOMBRAMIENTOS DE AUTORIDADES

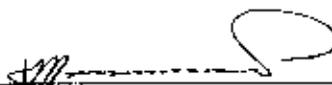
El presidente manifiesta que debe de haber un comisario Principal de conformidad con lo que establece la Ley, mocionando al señor Flavio Borbor Lino En el sentido de que sea el comisario principal por el periodo hasta 31 de Mayo de 2014 ; esta moción es aceptada por la Sala y, en consecuencia, se elige al Señor Flavio Borbor, como comisario Principal de la Empresa, por el periodo hasta el 31 de Mayo Del 2014

No existiendo más puntos que tratar, el Presidente de la Junta General Ordinaria y Universal de Socios concede un receso procediendo a la redacción de la presente Acta, solicitando que, en cumplimiento del Reglamento sobre Juntas Generales expedido por la Superintendencia de Cias., se deje constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta Junta, que son los siguientes:

- a) Lista de asistentes, número de acciones de los accionistas y votos que les corresponde a cada uno de ellos;
- b) Convocatoria a Comisario de la empresa;
- c) Informe de Gerencia;
- d) Informe de Comisario;
- e) Copia de la presente Acta dando fe de que el documento es fiel copia del original.

Reinstalada la Junta con la asistencia de todos los Socios anotados al inicio, por Secretaria se da lectura del Acta, la cual es aprobada con unanimidad y sin modificaciones. De conformidad con el Art. 238 de la Ley de Compañías, además del Presidente firman la presente Acta todos los Socios, Asistentes y el Secretario, quien certifica, luego de lo cual el Presidente declara clausurada la Junta General Ordinaria y Universal de los Socios de la **COMPAÑÍA COMERCIALIZADORA JIMESA S.A** siendo las 14.50 horas

CERTIFICO: Que la presente copia es igual al original del Acta de Junta General Ordinaria y universal de ACCIONISTA de la **COMPAÑÍA COMERCIALIZADORA JIMESA S.A** celebrada al día 3 Agosto del 2013, el cual reposa en los respectivos archivos.- Lo certifico.-



ABOG. JIMMY ANDRES ARAUJO CARDENAS
CC # 0905311007
GERENTE GENERAL. - SECRETARIO DE LA JUNTA

Guayaquil, 03 de Agosto del 2013